INFORME DE EVALUACIÓN – PROPUESTAS TÉCNICAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 25 de junio de 2013, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de las Propuestas Técnicas inherentes a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/13 "Contratación de Servicios de Auditoria de los Estados Contables y Auditoria de Gestión para el I.P.S." Ad Referéndum Ejercicio 2.013,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",** el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Sorteo fue designada la Comisión Evaluadora con la integración de los siguientes funcionarios: la Lic. Norma Villalba Aguilera en representación de la Dirección Financiera, la Abog. Gloria Colmán Saucedo en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, el Abog. Daniel Dioverti Prono en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, y el Abog. Alejandro Mendieta Salinas como miembro Certificado por la DNCP, siendo notificada la Comisión en fecha 06 de mayo de 2.013.

1. ANTECEDENTES:

Por Memorándum PR/DFI/Nº 00788/2013 de fecha 26 de setiembre de 2.012, la Dirección Financiera solicita la Contratación del Servicio de Auditoria de los Estados Contables y Auditoria de Gestión del IPS.

Por Resolución Nº 014-004/13 de fecha 14 de febrero de 2.013 el Consejo de Administración resuelve: Art. 1º) Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/13 "Contratación de Servicios de Auditoria de los Estados Contables y Auditoria de Gestión para el I.P.S." Ad Referéndum Ejercicio 2.013, Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, Art. 3º) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social, Art. 4º) Disponer se proceda a la invitación de potenciales oferentes.

Las siguientes empresas han sido invitadas a participar del presente llamado según consta en los antecedentes:

a. Gestión Empresarial.-
b. Contadores y Consultores asociados CYCA.-
c. AUDICON.-
d. Consultores y Contadores de empresas CYCE.-
e. Auditores y Contadores de empresas asociados.-

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

De conformidad al Acta Nº 035/13 de fecha 29 de abril de 2.013, siendo las 09:00 hs. se dio apertura a las ofertas presentadas (Propuestas Técnicas), de las siguientes firmas:

a) CYCA, CONSULTORES Y CONTADORES ASOCIADOS.-
b) AUDICON.-
c) PARAGUAY CONSULTING GROUP.-
d) GESTIÓN EMPRESARIAL.-
e) CONTROLLER CONTADORES.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Gloria Fátima Colmán Abogada Mat. 17.778 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Daniel José Dioverti Prono Oficina de Coordinación DGBS

Lic. Norma Villalba de Flores Jefe Sección Imputación y Obligación Dpto. de Contabilidad - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Alejandro Mendieta D.G.B.S.

3. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

En ese sentido, en primer lugar se realiza la verificación de la documentación sustancial, según el siguiente detalle:

Nº de Orden	Documentos Sustanciales	PARAGUAY CONSULTING GROUP	CYCA	AUDICON	GESTION EMPRESARIAL	CONTROLLER CONTADORES
1	Carta Oferta – Propuesta Técnica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4. INFORME JURIDICO

Se procede a realizar la verificación cuantitativa y cualitativa de las documentaciones legales presentadas por los oferentes en el acto de apertura de Propuestas Técnicas conforme al Pliego de Bases y Condiciones, y se concluye cuanto sigue:

A) PARAGUAY CONSULTING GROUP – BUSINES ADVISER

- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para Contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.- **(constancia de SIPE, se acredita con dicha constancia)**.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay. **(constancia de SIPE, se acredita con dicha constancia)**.
- Capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato; requisito que se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las Calificaciones para ejecutar el contrato **(constancia de SIPE, se acredita con dicha constancia)**.
- Certificado de cumplimiento tributario.- **(constancia de SIPE, se acredita con dicha constancia)**.

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS"**, su **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03** y el **DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03.-**

B) CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.-

- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para Contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Daniel José Dioverti Prono Oficina de Coordinación DGBS

Lic. Norma Verónica de Flores Jefe Sección Imputación y Obligación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Alejandro Mendieta DGBS

Nacional de Contrataciones Públicas.- **(constancia de SIPE, se acredita con dicha constancia)**.

- Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato; requisito que se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las Calificaciones para ejecutar el contrato.- **(constancia de SIPE, se acredita con dicha constancia)**.
- Certificado de cumplimiento tributario.- **(constancia de SIPE, se acredita con dicha constancia).**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma no se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS"**, su **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03** y el **DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03.-**

C) AUDICON – AUDITORES CONTADORES:

- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.- **(constancia de SIPE, se acredita con dicha constancia)**.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra Involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay. **(constancia de SIPE, se acredita con dicha constancia)**.
- Capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato; requisito que se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las Calificaciones para ejecutar el contrato.- **(constancia de SIPE, se acredita con dicha constancia)**.
- Certificado de cumplimiento tributario.- **(constancia de SIPE, se acredita con dicha constancia).**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS"**, su **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03** y el **DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03.-**

D) GESTIÓN EMPRESARIAL:

- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.- **(constancia de SIPE, se acredita con dicha constancia)**.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra Involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay. **(constancia de SIPE, se acredita con dicha constancia)**.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Gloria Fátima Colmán Abogada Mat. 17.778 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Daniel José Dioverti Prono Oficina de Coordinación DGBS

Lic. Norma Gamba de Flores Jefe Sección Imputación y Obligación Dpto. de Contabilidad - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Alejandro Mendieta D.G.B.S.

- Capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato; requisito que se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las Calificaciones para ejecutar el contrato.- **(constancia de SIPE, se acredita con dicha constancia)**.
- Certificado de cumplimiento tributario.- **(constancia de SIPE, se acredita con dicha constancia).**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS"**, su **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03** y el **DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03.-**

E) CONTROLLER – CONTADORES Y AUDITORES

- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.- **(constancia de SIPE, se acredita con dicha constancia)**.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra Involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay. **(constancia de SIPE, se acredita con dicha constancia)**.
- Capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato; requisito que se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las Calificaciones para ejecutar el contrato.- **(constancia de SIPE, se acredita con dicha constancia)**.
- Certificado de cumplimiento tributario.- **(constancia de SIPE, se acredita con dicha constancia).**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS"**, su **DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03** y el **DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03.-**

5. CONSIDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:

La Comisión Evaluadora ha tomado en cuenta en forma objetiva algunas consideraciones, conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes y exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de otorgar los puntajes a los oferentes en los criterios de evaluación establecidos, que son las siguientes:

EXPERIENCIA, FORMACIÓN Y NIVEL PROFESIONAL DEL PERSONAL

Personal Asignado al Trabajo:

1. Experiencia y formación académica del **Socio Responsable** de la ejecución de los trabajos de Auditoria Externa:

- ✓ **Nivel Profesional:** Se han tomado en cuenta tres criterios de evaluación, que se acreditan con la presentación de la documentación correspondiente conforme al PBC, cuyos puntajes (que se suman) son los siguientes:
  - Registro Profesional: 2,5 puntos.
  - Titulación de Grado: 2,5 puntos.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Gloria Fátima Colmán Abogada Mat. 17 778 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Daniel José Dioverti Prono Oficina de Coordinación DGBS

Lic. Norma Villalba de Flores Jefe Sección Imputación y Obligación D.G. de Contabilidad - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Alejandro Mendieta D.G.B.S.

- Maestría y/o Educación Continuada: 2,5 puntos (se acredita con la presentación de solo un documento, que puede ser título de: Doctorado o Maestría; o bien certificado de Formación Continua).

Total Nivel Profesional: 7,5 puntos.

✓ **Experiencia Profesional:** Se otorga el puntaje según el oferente demuestre con documentaciones encontrarse en uno de los tres criterios de evaluación siguientes:

- Experiencia menor a 10 años: 3 puntos.
- Experiencia entre 10 y 14 años: 5 puntos.
- Experiencia de 15 años o más: 7,5 puntos.

Total Experiencia Profesional: 7,5 puntos.

✓ **Total de puntos otorgados (Nivel más Experiencia Profesional): 15 puntos**

2. Experiencia y formación académica de **Otros Socios**, **Gerentes y/o Supervisores:**

✓ **Nivel Profesional Ponderado:** Se han tomado en cuenta tres criterios de evaluación, que se acreditan con la presentación de la documentación correspondiente conforme al PBC, cuyos puntajes (que se suman) son los siguientes:

- Registro Profesional: 1 punto.
- Titulación de Grado: 1 punto.
- Maestría y/o Educación Continuada: 3 puntos (se acredita con la presentación de solo un documento, que puede ser título de: Doctorado o Maestría; o bien certificado de Formación Continua).

En los casos en que el oferente tenga más de un Gerente y/o Supervisor y/o Director de Proyecto asignado, en primer lugar se otorga el puntaje que les corresponda en forma individual, luego se realiza un promedio sumando los puntajes individuales y dividiéndolos entre la cantidad total de personas asignadas.

Total Nivel Profesional: 5 puntos.

✓ **Experiencia Profesional Promedio:** Se otorga el puntaje según el oferente demuestre con documentaciones encontrarse en uno de los tres criterios de evaluación siguientes:

- Experiencia entre 4 y 7 años: 1 punto.
- Experiencia entre 8 y 9 años: 3 puntos.
- Experiencia de 10 años o más: 5 puntos.

En los casos en que el oferente tenga más de un Auditor Senior asignado, en primer lugar se otorga el puntaje que les corresponda en forma individual, luego se realiza un promedio sumando los puntajes individuales y dividiéndolos entre la cantidad total de personas asignadas.

Total Experiencia Profesional: 5 puntos.

✓ **Total de puntos otorgados (Nivel más Experiencia Profesional): 10 puntos**

3. Experiencia y formación académica del **Personal de campo (senior, auditores y asistentes):**

✓ **Nivel Profesional Ponderado:** Se han tomado en cuenta dos criterios de evaluación, que se acreditan con la presentación de la documentación correspondiente conforme al PBC, cuyos puntajes (que se suman) son los siguientes:

- Registro Profesional: 2 puntos.
- Titulación Académica: 3 puntos.

En los casos en que el oferente tenga más de un Gerente o Supervisor asignado, en primer lugar se otorga el puntaje que les corresponda en forma individual, luego

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Gloria Fátima Colmán Abogada Mat. 17 778 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Daniel José Dioverti Prono Oficina de Coordinación DGBS

Lic. Norma Villalba de Flores Jefe Sección Imputación y Obligación Dpto. de Contabilidad - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Alejandro Mendieta D.G.B.S.

se realiza un promedio sumando los puntajes individuales y dividiéndolos entre la cantidad total de personas asignadas.
Total Nivel Profesional: 5 puntos.

- ✓ **Experiencia Profesional Promedio:** Se otorga el puntaje según el oferente demuestre con documentaciones encontrarse en uno de los criterios de evaluación siguientes:
  - Experiencia entre 6 y 7 años: 3 puntos.
  - Experiencia profesional de 8 años o más: 5 puntos.
  - Experiencia profesional de 3 y 5 años: 1 punto.

  En los casos en que el oferente tenga más de un Auditor Senior, Junior y Asistentes asignados, en primer lugar se otorga el puntaje que les corresponda en forma individual, luego se realiza un promedio sumando los puntajes individuales y dividiéndolos entre la cantidad total de personas asignadas. ***Total Experiencia Profesional: 5 puntos***.

- ✓ **Total de puntos otorgados (Nivel más Experiencia Profesional): 10 puntos**

Total de Puntos: 35.

HORAS A SER DESTINADAS POR EL PERSONAL DE LA EMPRESA

Horario Asignado al Trabajo:
Mínimo de 3.400 hs. por ejercicio, distribuidas por porcentajes del total de horas presupuestadas asignadas a los trabajos de auditoria según los siguientes:

1. Socios y o Gerentes: mínimo 8% del total presupuestado por ejercicio
(a) Cinco (5%) por ciento o mas : 3 puntos
(b) Cuatro(4%) por ciento : 2 puntos
(c) Tres(3) por ciento: 1 punto

2. Gerente del Proyecto:
(a) Veinticinco(25%) por ciento o más: 4 puntos
(b) Entre veinte(20%) y veinte y cuatro(24%) por ciento: 3 puntos
(c) Menos de veinte(20%) por ciento: 2 puntos

3. Auditor Senior:
(a) Treinta y cinco(35%) por ciento o más: 3 puntos
(b) Entre veinte(20%) y treinta y cuatro(34%) por ciento: 2 puntos
(c) Menos de veinte(20%) por ciento: 1 punto

4. Auditor Junior:
(a) Veinte y cinco(25%) por ciento o más: 3 puntos
(b) Entre veinte(20%) y veinte y cuatro(24%) por ciento: 2 puntos
(c) Menos de veinte(20) por ciento: 1 punto

5. Personal Especializado:
(a) Diez(10%) por ciento o más:2 puntos
(b) Menos de diez(10%) por ciento: 1 punto

TOTAL DE PUNTOS: 15

METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Enfoque Metodológico y Plan de Trabajo:

1. Análisis del enfoque, métodos, áreas de trabajo y actividades previstas y su consistencia y correspondencia con el plan de trabajo propuesto en cuanto a:

(a) Nivel de descripción y dimensión de las áreas y actividades a desarrollar para el alcance de los resultados previstos. Se toman en cuenta los siguientes aspectos, cuyos puntajes (que se suman) son los siguientes:
a.1) Conocimiento previo de la Institución y de los Términos de Referencia: **1 punto**
a.2) Conocimiento del volumen de documentación que se maneja en la Institución: **1 punto.**
a.3) Conocimiento previo de los Sistemas aplicados en los procesos contables: **2 puntos.**
Total: 4 puntos.

(b) Métodos y técnicas propuestos para realizar las actividades de auditoria. Se toman en cuenta los siguientes aspectos, cuyos puntajes (que se suman) son los siguientes:
b.1) Enfoque que aplicará el Proponente: **1 punto.**
b.2) Métodos que aplicará el Proponente: **2 puntos.**
Total: 3 puntos.

- ✓ **Total de puntos otorgados: 7 puntos.**

2. Análisis y clasificación de la forma, contenido, cuadro de detalle y consistencia del plan de trabajo en cuanto a:

(a) Secuencia y consistencia de las actividades previstas entre si y correspondencia de los plazos previstos en el cronograma para realizar las actividades con la entrega de los productos esperados. Se toman en cuenta los siguientes aspectos, cuyos puntajes (que se suman) son los siguientes:
a.1) Secuencia y consistencia de las actividades previstas en el plan de trabajo con el cronograma propuesto: **1 punto.**
a.2) Correspondencia de las actividades propuestas con los plazos y los productos esperados: **2 puntos.**
Total: 3 puntos.

(b) Presentación del organigrama del personal asignado (ejecutivo, técnico) y del cronograma detallado de las actividades (días/hombre) previstas. Se toman en cuenta los siguientes aspectos, cuyos puntajes (que se suman) son los siguientes:
b.1) Presentación del organigrama del personal asignado (ejecutivo, técnico): **1 punto.**
b.2) Cronograma detallado (planeamiento, procedimientos de análisis e investigación, pruebas de evidencias, inspecciones de campo, etc.), de las actividades (días/hombre) previstas: **1 punto.**
Total: 2 puntos.

- ✓ **Total de puntos otorgados: 5 puntos.**

3. Presentación General de la Propuesta en lo que se relaciona al concepto general y cobertura de los términos de referencia y requerimiento de auditoria. Se toma en cuenta los siguientes aspectos, cuyos puntajes (que se suman) son los siguientes:
a) Alcance de las actividades de auditoria conforme a los Términos de Referencia y a los requerimientos de auditoria: **1,5 puntos.**
b) Evaluación y diagnóstico de la estructura de control interno y alcance de la auditoria: **1,5 puntos.**

- ✓ **Total de puntos otorgados: 3 puntos.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

Lic. Norma Vallalba de Flores
Jefe Sección Imputación y Obligación
Dpto. de Contabilidad - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

***Total de Puntos*: 15.**

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

1. Trabajos específicos realizados en empresas cuyo ámbito de aplicación se encuentre sujeto a lo dispuesto por la Ley No. 1535/00 De Administración Financiera del Estado con niveles relativamente comparables en términos de activos y volúmenes de transacciones:

- ✓ Se otorga el puntaje según el oferente demuestre encontrarse en uno de los tres criterios de evaluación siguientes:
  - De 1 a 2 trabajos: 5 puntos.
  - De 3 a 4 trabajos: 10 puntos.
  - De 5 trabajos en adelante: 25 puntos.

  Total de puntos otorgados: 25 puntos.

2. Trabajos generales realizados en empresas públicas o privadas no encuadradas en el inciso 1 de "Experiencia de la Empresa":

- ✓ Se otorga el puntaje según el oferente demuestre encontrarse en uno de los tres criterios de evaluación siguientes:
  - De 1 a 4 trabajos: 5 puntos.
  - De 5 a 9 trabajos: 7 puntos.
  - De 10 trabajos en adelante: 10 puntos.

  Total de puntos otorgados: 10 puntos.

***Total de Puntos*: 35.**

***Puntaje Técnico Total*: 100.**

El puntaje mínimo para aprobar la calificación de la propuesta técnica, conforme al PBC es de 80 puntos.

6. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS:

A continuación se realiza el análisis de las documentaciones presentadas por las firmas oferentes en sus Propuestas Técnicas, detallando las consideraciones que se realizan sobre los mismos y los puntajes que se asignan:

A. CYCA

EXPERIENCIA, FORMACIÓN Y NIVEL PROFESIONAL DEL PERSONAL

1. Experiencia y formación académica del Socio Responsable de la ejecución de los trabajos de Auditoria Externa:

1.1. Nivel Profesional: Es asignado el Dr. Nelson Darío Díaz Rojas, que cuenta con los títulos de LIC. EN CIENCIAS CONTABLES DE LA UNA, POSTGRADO EN ESPECIALISTA EN TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION DE TESIS DE LA UNA Y DR. EN CIENCIAS CONTABLES DE LA UNINORTE. También se acompaña constancias de otros cursos de capacitación y REGISTRO PROFESIONAL otorgado por el COLEGIO DE CONTADORES. **Se le otorga 7,5 puntos.**

1.2. Experiencia Profesional: Conforme a documentación que se adjunta, cuenta con 8 años de experiencia en el área. En su Curriculum se detalla que el mismo tiene

la ocupación actual de Socio Apoderado de la empresa oferente. **Se le otorga 5 puntos.**

Calificación: 12,5 puntos.

2.- Experiencia y formación académica de Gerentes y/o Supervisores y/o Director de Proyecto:

2.1. Nivel Profesional: El cargo de Gerente en Auditoria de Gestión, es asignado a Guillermo Hamuy, Economista de la UNA, además cuenta con los títulos de Master en Administración de Empresas de la UCA, Curso de Post en AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y CONTROL INTERNO(MECIP) DE LA UCA, POS GRADO EN DIDACTICA UNIVERSITARIA DE LA UNA Y ESPECIALISTA EN ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS Y METODOS DE LA UNA. No cuenta con registro profesional.
Se le otorga 4 puntos.
El cargo de Gerente en Auditoria Financiera, es asignado al Lic. Germàn López, títulos en Ciencias Contables y Administración de Empresas, ambos de la UCA, POS GRADOS EN LEGISLACION Y TECNICA IMPOSITIVA DE LA UCA Y ESPECIALISTA EN MARKETING GENERAL DE LA UNA. Cuenta con Registro Profesional del Colegio de Contadores del Paraguay.
Se le otorga 5 puntos.
Calificación Promedio: 4,5 puntos

2.2. Experiencia Profesional: Conforme a documentación el Econ. Guillermo Hamuy cuenta con 9 años de experiencia. **Se le otorga 3 puntos**
El Lic. Germán López cuenta con más de 10 años de experiencia.
Se le otorga 5 puntos.

Calificación Promedio: 4 puntos.
TOTAL CALIFICACION: 8,5

3.- Experiencia y formación académica del Personal de Campo:

3.1. Nivel Profesional: Son asignados Auditores Senior, Auditores Junior y Especialistas:
Con antecedentes presentados de la formación académica, **Se le otorga 3 puntos (promedio).**
3.2. Experiencia Profesional: Según antecedentes de experiencia, Se le otorga 4 **puntos (promedio)**.

Calificación: 7 puntos.

HORAS A SER DESTINADAS POR EL PERSONAL DE LA EMPRESA

Conforme a la distribución solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones para la realización de las horas presupuestadas por ejercicio, dan cumplimiento tanto en el mínimo de horas por ejercicio como en el porcentaje asignado según categoría del personal.
Total de horas presupuestadas: 9.962

Calificación: 15 Puntos

METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Glia Fátima Colmán
Abogada Mat. 17 778
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

Lic. Norma Colmán de Flores
Jefe Sección Imputación y Obligación
Dpto. de Contabilidad - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendi
D.G.B.S.

1. Análisis del enfoque, métodos, áreas de trabajo y actividades previstas y su consistencia y correspondencia con el plan de trabajo propuesto.

(a) Nivel de descripción y dimensión de las áreas y actividades a desarrollar para el alcance de los resultados previstos:
a.1) Conocimiento Previo de la Institución y de los términos de referencia: 1Punto
a.2) Conocimiento del volumen de documentación que se maneja en la Institución: 1 Punto
a.3) Conocimiento previo de los Sistemas aplicados en los procesos contables: 1 **punto.**

Puntaje: 3 puntos.
(b) Métodos y Técnicas propuestos para realizar las actividades de auditoria:
(b) b.1) Se encuentra conforme al plan de trabajo propuesto. 1 **puntos.**
b.2) Son acordes a los principios de contabilidad y auditoria, la metodología hace mención por área el tipo de pruebas de autoría a emplear. **2 puntos.**

Puntaje: 3 puntos.

Calificación: 6 puntos.

2. Análisis y clasificación de la forma, contenido, cuadro de detalle y consistencia del plan de trabajo.

a.1) Secuencia y consistencia de las actividades previstas en el plan de trabajo con el cronograma propuesto. 1 **punto.**
a.2) Correspondencia de las actividades propuestas con los plazos y los productos esperados: **1 punto.**

Puntaje: 2 puntos.

b.1) Presentación del organigrama del personal asignado: 1 **punto.**
b.2) Presentación del cronograma detallado de las actividades por días/hombre **1 punto.**

Puntaje: 2 puntos.

Calificación: 4 puntos.

3. **Presentación General de la Propuesta en lo que se relaciona al concepto general y cobertura de los términos de referencia y requerimiento de auditoria.**

a) Alcance de las actividades de auditoria conforme a los Términos de Referencia y a los requerimientos de auditoria: 1 punto
b) Evaluación y diagnostico de la estructura de control interno y alcance de la auditoria: 1 punto

Calificación: 2 puntos.-

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

1. Trabajos específicos realizados en empresas cuyo ámbito de aplicación se encuentre sujeto a lo dispuesto por la Ley No. 1535/00 De Administración Financiera del Estado con niveles relativamente comparables en términos de activos y volúmenes de transacciones.

Conforme a antecedentes obrantes en la propuesta presentada por el oferente el mismo demuestra haber realizado más de 5 trabajos en entidades estatales, que son: ERSSAN, IPS,

FACULTAD DE FILOSOFIA – UNA, CENTRO NACIONAL DE COMPUTACION – UNA, CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES, CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE, CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL, DINAC, INC, COPACO, CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN, PETROPAR, SENAVE, CAMARA DE DIPUTADOS, INC entre otras.

Calificación: 25 puntos.

2. Trabajos generales realizados en empresas públicas o privadas no encuadradas en el inciso 1 de "Experiencia de la Empresa".

El oferente demuestra haber realizado más de 10 trabajos en empresas no encuadradas en el punto 3.1., que son: CAJA MUTUAL JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UCA, PANAL SEGUROS S.A., LA AGRÍCOLA S.A. DE SEGUROS, EL PRODUCTOR S.A., COPERATIVA BINACIONAL DE SERVICIOS CABAL PARAGUAY LTDA., MANUFACTURA DE ITAUGUA S.A., EL COMERCIO PARAGUAY S.A., COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA., OPACI, ASEPASA, CLUB CENTENARIO, PARAGUAY GRANOS ALIMENTOS SA, OVETRIL SA, FRIGOMERC SA entre otros.

Calificación: 10 puntos.
Total de Puntos: 35

B. GESTION EMPRESARIAL

EXPERIENCIA, FORMACIÓN Y NIVEL PROFESIONAL DEL PERSONAL

1. Experiencia y formación académica del socio responsable de la ejecución del trabajo de auditoria externa:

1.1. Nivel profesional: Socio principal y responsable del trabajo es el Lic. Rubén Moralez el mismo cuenta con Titulo Universitario en Contabilidad – UNA, Doctorado en Ciencias Contables – UNA, Maestría en Dirección de Empresas – EDAN, Postgrado en Recursos Humanos en firmas de auditoria y Registro emitido por el colegio de Contadores del Paraguay. **Puntaje de 7,5.**

1.2. Experiencia profesional: Cuenta con 20 años de experiencia, según documentación que se adjunta de trabajos de auditoria realizadas. **Puntaje de 7,5.**

Calificación: 15 puntos.

2.- Experiencia y formación académica de Gerentes y/o Supervisores y/o Director de Proyecto

2.1. Nivel profesional: a) Lic. Oscar Rodas – Gerente: Lic. En Contabilidad UNA – Especialización en Auditoria UTIC - Master en Contabilidad y Auditoria Universidad Americana, cuenta con Registro emitido por el colegio de Contadores del Paraguay. **Puntaje de 5.**

b) C.P. Mary Carmen Verdun – Supervisor: Contadora Pùblica de la UNA – Especialista en Impuestos y Procedimientos en FOTRIEM, no cuenta con Registro profesional. **Puntaje de 4**

Puntaje: 4,5 puntos (promedio)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Fátima Colmán
Abogada Mat. 17 778
Dirección Jurídica

Lic. Norma Villalba de Flores
Jefe Sección Imputación y Obligación
Dpto. de Contabilidad - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

2.1. Experiencia profesional: a) Lic. Oscar Rodas – Gerente: según documentación adjunta cuenta con 10 años de experiencia. Ocupación actual de consultor en la empresa oferente, y personal de la misma desde el año 2.003. **Puntaje de 5.**

b) C.P. Mary Carmen Verdun – Supervisor: Cuenta con 12 años de experiencia. En la actualidad ocupa el cargo de Sub Gerente de Auditoria en la empresa oferente, y se encuentra en la misma desde el año 2001. **Puntaje de 5.**

Puntaje: 5 puntos (promedio).

Calificación: 9,5 puntos (promedio).

3.- Experiencia y formación académica del Personal de Campo:

3.1. Nivel profesional: Se compone de Auditores Senior, Auditores Junior, y cuya calificación se realiza en forma promedio, con la observación de que, de los cinco personales de campo, solo uno cuenta con el Registro profesional expedido por el Colegio de Contadores del Paraguay.

Puntaje: 4 puntos (promedio).

3.2 Experiencia profesional: Según documentación adjunta, el personal de campo cuenta con la experiencia que le acredita el puntaje máximo.

Puntaje: 5 puntos (promedio).

Calificación: 9 puntos (promedio).

HORAS A SER DESTINADAS POR EL PERSONAL DE LA EMPRESA

Conforme a la documentación adjunta, la empresa oferente, no cumple con el mínimo de horas presupuestadas por ejercicio, solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del presente concurso licitatorio (3.400 horas), se verifica en el Calendario de Actividades del Personal-Formulario TEC-7 y en el Anexo A "Resumen de Horas", un total de 1980 horas por cada ejercicio.
Sin puntaje.

METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO.

1. Análisis del enfoque, métodos, áreas de trabajo y actividades previstas y su consistencia y correspondencia con el plan de trabajo propuesto.

(a) a.1) Se observa un conocimiento previo general de las áreas que deben analizarse en la institución y de los Términos de Referencia, conforme al Plan de Trabajo presentado por la firma: **1 punto.**

a.2) Conocimiento del volumen de documentación que se maneja en la Institución: **1 punto.**

a.3) Conocimiento previo de los sistemas aplicados en los procesos contables que realizarán para validar la información contable: **2 puntos.**

Puntaje: 4 puntos.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Fátima Colmán
Abogada Mat. 17 778
Direccion Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

Lic. Norma Villalba de Flores
Jefe Sección Imputación y Obligación
Dpto. de Contabilidad - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendie
D.G.B.S.

(b) b.1) Se encuentra conforme al plan de trabajo propuesto. 1 **punto.**
b.2) Son acordes a los principios de contabilidad y auditoria, haciendo mención por área el tipo de pruebas de auditoria a utilizar. **2 puntos.**

Puntaje: 3 puntos.

Calificación: 7 puntos.-

2. Análisis y clasificación de la forma, contenido, cuadro de detalle y consistencia del plan de trabajo.

(a) a.1) Secuencia y consistencia de las actividades previstas en el plan de trabajo con el cronograma propuesto: **0,5 puntos.**

a.2) Correspondencia de las actividades propuestas con los plazos y los productos esperados: **1 puntos.**

Puntaje: 1,5 puntos.

(b) b.1) Presenta el organigrama del personal asignado acorde a la lo requerido: **1 punto.**

b.2) Se observa el detalle de días/hombre en el cronograma: **1 punto.**

Puntaje: 2 puntos.

Calificación: 3,5 puntos.

3. Presentación General de la Propuesta en lo que se relaciona al concepto general y cobertura de los términos de referencia y requerimiento de auditoria.

a) Conforme a lo detallado en el Plan de Trabajo las actividades de auditoria previstas dan cumplimiento a los términos de referencia y al alcance de auditoria: 1,**5 puntos.**

b) Evaluación y diagnostico de la estructura de control interno y alcance de la auditoria: 1,5 **puntos.**

Calificación: 3 puntos.-

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

1. Trabajos específicos realizados en empresas cuyo ámbito de aplicación se encuentre sujeto a lo dispuesto por la Ley No. 1535/00 De Administración Financiera del Estado con niveles relativamente comparables en términos de activos y volúmenes de transacciones.

Conforme a antecedentes obrantes en la propuesta presentada por la oferente el mismo presenta experiencia en varias entidades estatales como ANDE, ESSAP, COPACO, IPS, CONATEL, PETROPAR, DINAC, CAPASA, BNF, INAN, SENACSA, HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES, entre otras. Anexa documentos que acreditan los trabajos prestados.

Calificación: 25 puntos.

2. Trabajos generales realizados en empresas públicas o privadas no encuadradas en el inciso 1 de "Experiencia de la Empresa".

La oferente presenta certificados y documentos que acrediten la prestación de servicios en más de diez firmas no encuadradas en el punto 3.1; que son: CHACOMER SAECA, RIEDER SACI, TAPE RUVICHA SA, TECNOSERVICE SAECA, SAN ROQUE SA SANATORIO, MULTIMEDIA SA, UNION INDUSTRIAL PARAGUAYA, BEPSA-DINELCO, EL BUEN SAMARITANO, CIT (CLUB INTERNACIONAL DE TENIS) entre otros.

Calificación: 10 puntos.

TOTAL CALIFICACION: 35

C. CONTROLLER

EXPERIENCIA, FORMACIÓN Y NIVEL PROFESIONAL DEL PERSONAL

1. Experiencia y formación académica del socio responsable de la ejecución del trabajo de auditoria externa:

1.1 Nivel Profesional: Lic. Walter Hermosa – Socio Responsable: Lic. en Ciencias Contable UCA, Especialización en Tributación – Centro de Estudios Fiscales, Registro emitido por el Colegio de Contadores del Paraguay, **Puntaje de 7,5.**

1.2. Experiencia profesional: Cuenta con más de 15 años de experiencia, es Socio Fundador en la empresa oferente desde el año 1.996, **Puntaje de 7,5.**

Calificación: 15 puntos.

2.- Experiencia y formación académica de Gerentes y/o Supervisores y/o Director de Proyecto

2.1 Nivel Profesional:

- ✓ *Dr. Javier S. Rojas S. – Coordinador*: Cuenta con Doctorado en Ciencias Contables y Administración de Empresa de la UNIVERSIDAD COLUMBIA, ESPECIALIZACION EN ASESORIA IMPOSITIVA, posee Registro emitido por el Colegio de Contadores del Paraguay, y varios cursos realizados, **Puntaje de 5.**

- ✓ *Lic. Delia Brítez – Gerente:* Lic. en Ciencias Contables - UCA, Postgrado en Administración Área de Organizaciones y Recursos Humanos, Master en Auditoria Contable y Tributación, cuenta con Registro emitido por el Colegio de Contadores del Paraguay. **Puntaje de 5.**

- ✓ *Lic. Fernando Cardozo – Supervisor*: Cuenta con título de Lic. en Ciencias Contables y Administrativas de la UCA, Especialización Tributaria en Tributación de ODESSUR, POS GRADO EN DIDACTICA UNIVERSITARIA, cuenta con Registro Profesional del Colegio de Contadores del Paraguay. **Puntaje de 5.**

- ✓ *C.P. Daicy Aguilera – Supervisor*: Contador Público de la UNA, Maestría en Auditoria Tributaria de la Universidad Americana. cuenta Registro emitido por el Colegio de Contadores del Paraguay. **Puntaje de 5.**

Puntaje: 5 puntos (Promedio).

2.2. Experiencia profesional:

- ✓ *Dr. Javier S. Rojas S. – Coordinador*: Cuenta con 15 años de experiencia. **Puntaje de 5.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Fátima Colmán
Abogada Mat. 17 778
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

Lic. Norma Maldalba de Flores
Jefe Sección Imputación y Obligación
Dpto. de Contabilidad - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

- ✓ *Lic. Delia Brítez – Gerente:* Cuenta con más de 15 años de experiencia, **Puntaje de 5.**
- ✓ *Lic. Fernando Cardozo - Supervisor:* Cuenta con mas de 15 años experiencia en trabajos de auditoria, **Puntaje de 5.**
- ✓ *C.P. Daicy Aguilera – Supervisor*: Cuenta con mas de 10 años en trabajos de auditoria, **Puntaje de 5.**

Puntaje: 5 puntos (promedio).

Calificación: 10 puntos (promedio).

3.- Experiencia y formación académica del Personal de Campo:

3.1 Nivel Profesional: Con la documentación adjunta se asigna a Auditores Senior, Auditores Junior y Especialistas, con titulación profesional y capacitación contínua. Con la observación de que, de los cinco personales de campo, solo uno cuenta con Registro Profesional, **Puntaje de 3(promedio)**.

3.2. Experiencia profesional: En experiencia en trabajos de auditoria, se obtiene, **Puntaje de 3(promedio).**

Calificación: 6 puntos.

HORAS A SER DESTINADAS POR EL PERSONAL DE LA EMPRESA

Conforme a la distribución solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones para la realización de las horas presupuestadas por ejercicio, dan cumplimiento tanto en el mínimo de horas por ejercicio como porcentaje asignado según categoría del personal.

TOTAL DE HORAS PRESUPUESTADAS: 3.950
CALIFICACION: 15 Puntos

METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO

1. Análisis del enfoque, métodos, áreas de trabajo y actividades previstas y su consistencia y correspondencia con el plan de trabajo propuesto.

a) a.1) Se observa un conocimiento de las áreas, descriptas en forma resumida, conforme al Plan de Trabajo presentado por la firma: 1 **punto.**

a.2) El tiempo probable destinado al análisis de cada una de ellas se encuentra acorde a las necesidades de la institución: 1 **punto.**

a.3) Los procesos que realizarán para validar la información contable: 1 **punto.**

Puntaje: 3 puntos.

(b) b.1) Se encuentra conforme al plan de trabajo propuesto. 1 **punto.**
b.2) Son acordes a los principios de contabilidad y auditoria. **2 puntos.**

Puntaje: 3 puntos.

Calificación: 6 puntos.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Fátima Colmán
Abogada Mat. 17 778
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

Lic. Norma Villalba de Flores
Jefe Sección Imputación y Obligación
Dpto. de Contabilidad - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
DGBS.

2. Análisis y clasificación de la forma, contenido, cuadro de detalle y consistencia del plan de trabajo.

(a) a.1) Secuencia y consistencia de las actividades entre el Plan y el Cronograma de Trabajo propuestos: **1 punto.**

a.2) Correspondencia de las actividades propuestas con los plazos y los productos esperados: **0,5 puntos.**

Puntaje: 1,5 puntos.

(b) b.1) Presentación de organigrama: no presenta el organigrama del personal asignado acorde a lo requerido: **0 punto.**

b.2) Se observa el detalle de horas/hombre en el cronograma con las actividades a desarrollar: **1 punto.**

Puntaje: 1 punto.

Calificación: 2,5 puntos.

3. Presentación General de la Propuesta en lo que se relaciona al concepto general y cobertura de los términos de referencia y requerimiento de auditoria.

a) Alcance de las actividades de auditoria conforme a los términos de referencia y a los requerimientos de auditoria: **1,5 puntos.**

b) Evaluación y diagnostico de la estructura de control interno y alcance de la auditoria: 1,**5 puntos.**

Calificación: 3 puntos.

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

1. Trabajos específicos realizados en empresas cuyo ámbito de aplicación se encuentre sujeto a lo dispuesto por la Ley No. 1535/00 De Administración Financiera del Estado con niveles relativamente comparables en términos de activos y volúmenes de transacciones.

Conforme a antecedentes obrantes en la propuesta presentada por la oferente el mismo presenta experiencia en varias entidades estatales como IPS, ERSAN, DINAC, CONATEL, BNF, MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, FONDO GANADERO, COPACO SA, MINISTERIO DE HACIENDA, INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO, entre otras.

Calificación: 25 puntos.

2. Trabajos generales realizados en empresas públicas o privadas no encuadradas en el inciso 1 de "Experiencia de la Empresa".

La oferente presenta certificados de haber prestado servicios a CAJA MÉDICA Y DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS, HOLA PARAGUAY SA, CAJA MUTUAL DE COOPERATIVISTAS DEL PY., CAJA MUTUAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UCA, CAJA DE JUBILACIONES YPENSIONES DEL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Fátima Colmán
Abogada Mat. 17 778
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

Lic. Norma Villalba de Flores
Jefe Sección Imputación y Obligación
Dpto. de Contabilidad - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

PERSONAL DE LA ANDE, CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS Y AFINES y otros.

Calificación: 10 puntos.

TOTAL DE PUNTOS: 35

D. AUDICON

EXPERIENCIA, FORMACIÓN Y NIVEL PROFESIONAL DEL PERSONAL

1. Experiencia y formación académica del socio responsable de la ejecución del trabajo de auditoria externa:

1.1 Nivel Profesional: *Dra. Marta Gonzalez Ayala – Socia*: título de Lic. en Ciencias Contables UNA, Dra. Ciencias Contables UNA, Registro Profesional y numerosos cursos de capacitación, adjuntando los certificados correspondientes. **Puntaje de 7,5.**

1.2 Experiencia profesional: Cuenta con más de 20 años de experiencia. En su Currículum se detalla que socia fundadora de la empresa oferente donde trabaja desde el año 1.986. Por lo tanto, totaliza 26 años de experiencia. **Puntaje de 7,5.-**

Calificación: Puntaje 15.

2.- Experiencia y formación académica de Gerentes y/o Supervisores y/o Director de Proyecto

1.1 Nivel Profesional: *Lic. Edgar Colman - Gerente*: Lic. Ciencias Contables UNA, Registro Profesional y varios cursos en la materia, con el acompañamiento de los certificados correspondientes. **Puntaje de 5.**

Lic. Guillermina Decoud - Supervisor: Lic. Ciencias Contables UNA, Postgrado en Derecho y Practica Tributaria UCA, Postgrado en Didáctica Universitaria UNA, Registro Profesional y varios cursos en la materia, todos con el acompañamiento de los certificados correspondientes. **Puntaje de 5.**

Lic. Claudia Ferreira - Supervisor: Lic. Ciencias Contables UNA, Postrado en Planificación Estratégica UNA, Postrado en Didáctica Universitaria UNA, Registro Profesional y varios cursos en la materia, todos con el acompañamiento de los certificados correspondientes. **Puntaje de 5.**

Puntaje: 5 puntos (promedio).

2.2 Experiencia profesional: *Lic. Edgar Colman - Gerente*: Cuenta con 20 años de experiencia en el área de auditoria. **5 puntos.**

Lic. Guillermina Decoud - Supervisor: Socio Gerente en la empresa oferente desde el año 1.989, totaliza 24 años de experiencia. **5 puntos.**
Lic. Claudia Ferreira - Supervisor: Trabaja en la empresa oferente desde el año 1.992, su experiencia en trabajos de auditoria desde el año 1.992 en adelante. Por lo tanto, totaliza 20 años de experiencia. **5 puntos.**

Puntaje: 5 puntos (promedio).

Calificación: 10 puntos (promedio).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Fátima Colmán
Abogada Mat 17 778
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

Lic. Norma Villalba de Flores
Jefe Sección Imputación y Obligación
Dpto. de Contabilidad - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

3. Nivel Profesional del Personal de Campo:
3.1 Nivel Profesional: Se asigna Auditores Senior y Auditores Junior como personal de campo, **Puntaje de 3,5(promedio)**.
3.2 Experiencia profesional: conforme a la experiencia del personal asignado el promedio de la misma es de:

Puntaje: 3 puntos (promedio).

Calificación: 6,5 puntos (promedio).

HORAS A SER DESTINADAS POR EL PERSONAL DE LA EMPRESA

Conforme a la distribución solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, para la realización de las horas presupuestadas por ejercicio, da cumplimiento, tanto en el mínimo de las horas por ejercicio como el porcentaje asignado según la categoría del personal.
Total de Horas Presupuestadas: 3.400

Puntaje total: 15

METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO.

1. Análisis del enfoque, métodos, áreas de trabajo y actividades previstas y su consistencia y correspondencia con el plan de trabajo propuesto.

(a) a.1) Conforme detalle del Plan de trabajo, la oferente menciona todos los rubros principales de la Institución. **1 punto**.

a.2) Según detalle del Cronograma de Actividades las horas/hombres destinadas a la verificación y análisis de las áreas de la institución se encuentran acordes a lo requerido. **1 punto.**

a.3) Mencionan procesos de validación de información contable y áreas especificas, con conocimiento previo de los procesos contables utilizados. **2 puntos**.

Puntaje: 4 puntos.

(b) b.1) Conforme detalle del Plan de Trabajo el enfoque se encuentra acorde a lo requerido. **1 punto.**

b.2) La Metodología propuesta por la oferente detalla las pruebas a realizar por área y rubro, se encuentra acorde a lo requerido. **2 puntos.**

Puntaje: 3 puntos.

Calificación: 7 puntos.

2. Análisis y clasificación de la forma, contenido, cuadro de detalle y consistencia del plan de trabajo.

(a) a.1) Se evidencia consistencia y correspondencia entre lo detallado en el Plan y el Cronograma de Trabajo: **1 punto.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Fátima Colmán
Abogada Mat. 17 773
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

Lic. Norma Villalba de Flores
Jefe Sección Imputación y Obligación
Dpto. de Contabilidad - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

a.2) De acuerdo a lo detallado en el Plan y Cronograma de Trabajo se evidencia correspondencia entre ambos reportes con relación a los productos y plazos. **2 puntos.**

Puntaje: 3 puntos.

(b) b.1) Presenta organigrama del personal asignado al trabajo. **1 punto.**

b.2) En el cronograma de trabajo se detallan las actividades a realizar, detalladas con el personal asignado a cada actividad, la carga horaria y el periodo designado para cada procedimiento. **1 punto.**

Puntaje: 2 puntos.

Calificación: 5 puntos.

3. Presentación General de la Propuesta en lo que se relaciona al concepto general y cobertura de los términos de referencia y requerimiento de auditoria.

a) Según lo detallado en el Plan de Trabajo, las tareas descriptas se encuentran acordes a lo requerido en los Términos de referencia. 1,**5 puntos.**

b) Evaluación y diagnostico de la estructura de control interno y alcance de la auditoria. **1,5 puntos.**

Calificación: 3 puntos.

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

1. Trabajos específicos realizados en empresas cuyo ámbito de aplicación se encuentre sujeto a lo dispuesto por la Ley No. 1535/00 De Administración Financiera del Estado con niveles relativamente comparables en términos de activos y volúmenes de transacciones.

Conforme a antecedentes obrantes en la propuesta presentada por la oferente el mismo presenta experiencia en varias entidades estatales como: IPS, CONATEL, MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, DINAC, MH – BID – PNUD, A.N.N.P., CONGRESO NACIONAL, COPACO, MAG, BNF, ANDE, PETROPAR, ESSAP y otros.

Calificación: 25 puntos.

2. Trabajos generales realizados en empresas públicas o privadas no encuadradas en el inciso 1 de "Experiencia de la Empresa".

La oferente presenta certificado de haber prestado servicios a las firmas: CAJA PYA. DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL, CAJA MEDICA Y DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS, CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS BANCARIOS, AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO, CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL, y otros.

Calificación: 10 puntos.

TOTAL: 35 PUNTOS

E. PARAGUAY CONSULTING GROUP

EXPERIENCIA, FORMACIÓN Y NIVEL PROFESIONAL DEL PERSONAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Fátima Colman
Abogada Mat. 17 778
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

Lic. Norma Villalba de Flores
Jefe Sección Imputación y Obligación
Dpto. de Contabilidad - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

1. Experiencia y formación académica del socio responsable de la ejecución del trabajo de auditoria externa:

1.1 Nivel Profesional: *Lic. Gerardo Ruiz – Socio*: Lic. Ciencias Contables UCA, Postgrado en Auditoria y Control de Gestión UCA, Especialista en Asesoramiento Impositivo ODESUR, cuenta con Registro Profesional y numerosos cursos de capacitación. **Puntaje de 7,5.**

1.2 Experiencia Profesional: Actualmente tiene la ocupación de Socio Principal en la empresa oferente desde el año 2.008, y que realiza trabajos de auditoria desde el año 1.992. Totaliza 20 años de experiencia. **Puntaje de 7,5.**

Calificación: 15 puntos.

2.- Experiencia y formación académica de Gerentes y/o Supervisores y/o Director de Proyecto

2.1 Nivel Profesional: *Lic. José Lozano – Gerente del Proyecto*: Contador Publico – Universidad de Buenos Aires Argentina, Postgrado Gestión Financiera UNA, Postgrado en Administración de Recursos Humanos UNA, Registro Profesional y varios cursos en la materia. **Puntaje de 5.**

Lic. Alfredo Gali - Supervisor: Lic. Ciencias Contables UNA, Especialista en Auditoria de Sistemas Informáticos UAA, Postgrado en Gestión de Calidad Total UCA, Registro Profesional y varios cursos en la materia. **Puntaje de 5.**

Puntaje: 5 puntos (promedio).

2.2 Experiencia Profesional: *Lic. José Lozano - Gerente*: tiene la ocupación actual de Socio en función de gerente en la empresa oferente desde el año 2.008, y que realiza trabajos de auditoria desde el año 1.995. Totaliza 22 años de experiencia. **Puntaje de 5.**

Lic. Alfredo Gali – Supervisor: Socio en función de supervisor en la empresa oferente desde el año 2.008, y que realiza trabajos de auditoria desde el año 2.002. Su experiencia en trabajos de auditoria es desde el año 2.002 en adelante. Por lo tanto, totaliza 10 años de experiencia. **Puntaje de 5.**

Puntaje: 5 puntos (promedio).

Calificación: 10 puntos (promedio).

3.- Experiencia y formación académica del Personal de Campo:

3.1 Nivel Profesional: Con la documentación correspondiente se asigna Auditores Senior, Auditores Junior, Especialistas, cuyo promedio de calificación. **Puntaje de 4.**

Puntaje: 4 puntos (promedio).

a. **Experiencia Profesional:** Con la documentación adjunta, la experiencia en trabajos de auditoria realizados por el personal de campo asignados en promedio es la siguiente:

Puntaje: 5 puntos (promedio).

Calificación: 9 puntos (promedio).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGPS

Lic. Norma Villalba de Flores
Jefe Sección Imputación y Obligación
Dpto. de Contabilidad - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
P.G.B.S.

Gloria Palma Colman
Abogada Mat. 17.778
Dirección Jurídica

HORAS A SER DESTINADAS POR EL PERSONAL DE LA EMPRESA

Conforme a la distribución solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, para la realización de las horas presupuestadas por ejercicio, da cumplimiento tanto en el mínimo de horas por ejercicio como porcentaje asignado según la categoría del personal.
Total de horas presupuestadas por la empresa: 3.460
Total Puntaje: 15 puntos.

METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO.

1. Análisis del enfoque, métodos, áreas de trabajo y actividades previstas y su consistencia y correspondencia con el plan de trabajo propuesto.

(a) a.1): Conocimiento previo de la institución y de los Términos de Referencia: **1 punto**.

a.2) Conocimiento del volumen de documentación que se maneja en la institución. 1 **puntos.**

a.3) Mencionan procesos de validación de información contable y áreas especificas, sin dar detalles de los procesos contables utilizados. **2 puntos**.

Puntaje: 4 puntos.

(b) b.1) Conforme detalle del Plan de Trabajo el enfoque se encuentra acorde a lo requerido**. 1 punto.**

b.2) La Metodología propuesta por la oferente se encuentra acorde a lo requerido. **2 puntos.**

Puntaje: 3 puntos.

Calificación: 7 puntos.

2. Análisis y clasificación de la forma, contenido, cuadro de detalle y consistencia del plan de trabajo.

(a) a.1) Consistencia y correspondencia entre lo detallado en el Plan y el Cronograma de Trabajo: **1 punto**

b.2) De acuerdo a lo detallado en el Plan y Cronograma de Trabajo se evidencia correspondencia entre ambos reportes con relación a los productos y plazos: 2 **puntos.**

Puntaje: 3 puntos.

(b) b.1) Presentación del organigrama del personal asignado al trabajo. **0 punto.**

b.2) En el cronograma de trabajo se detallan las áreas a verificar y algunas actividades a realizar, si se observa detalle del personal asignado a cada actividad y/o área, la carga horaria y el periodo designado para cada actividad**. 1 punto.**

Puntaje: 1 punto.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abogada Mat. 17 778
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

Lic. Norma Valdez de Flores
Jefe Sección Imputación y Obligación
Dpto. de Contabilidad - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

Calificación: 4 puntos.

3. Presentación General de la Propuesta en lo que se relaciona al concepto general y cobertura de los términos de referencia y requerimiento de auditoria.

a) Según lo detallado en el Plan de Trabajo, las tareas descriptas se encuentran acordes a lo requerido en los Términos de referencia. 1,**5 puntos.**

b) Evaluación y diagnostico de la estructura de control interno y alcance de la auditoria: 1,**5 puntos.**

Calificación: 3 puntos.

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

1. Trabajos específicos realizados en empresas cuyo ámbito de aplicación se encuentre sujeto a lo dispuesto por la Ley No. 1535/00 De Administración Financiera del Estado con niveles relativamente comparables en términos de activos y volúmenes de transacciones.

Conforme a antecedentes obrantes en la propuesta presentada por la oferente el mismo presenta experiencia en varias entidades estatales como, CONATEL, ESSAP, COPACO SA, SENAVE, ERSSAN, CAPASA S.A.

Calificación: 25 puntos.

2. Trabajos generales realizados en empresas públicas o privadas no encuadradas en el inciso 1 de "Experiencia de la Empresa".

La oferente presenta certificados de haber prestado servicios a las firmas FORTIN SA, ENVACOSA, COODEÑE, AFS PARAGUAY, CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL, INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO, CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE, FERROTECNICA PARAGUAYA SA, ASEGURADORA YACYRETA SA, TYREX SA y otros.

Calificación: 10 puntos.

TOTAL CALIFICACION: 35 Puntos

7. ACLARACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

a) **SOLICITUD DE ACLARACIONES Y PRESENTACION DE DOCUMENTACIONES CON PLAZO PERENTORIO:** Se solicitaron aclaraciones y documentaciones en fecha 27 de mayo de 2.013 a la siguiente firma oferente:

PARAGUAY CONSULTING GROUP:

- Sírvanse presentar las siguientes documentaciones: fotocopias de Título de Grado, de certificados post grado en ciencias afines, certificados de trabajo de Humberto Ayala Zelada (Auditor Junior), Rodolfo Chamorro (Auditor Junior), Carlos Flores (Auditor Junior), Oscar Ayala (Especialista) y Juan Francisco Facetti (Especialista).
- Solicitamos se sirvan aclarar respecto al profesional que ocupa la categoría de Especialista Impositiva, puesto que en el Equipo de Trabajo dice Oscar Ayala, sin embargo en el Formulario TEC-5 Composición del Equipo y asignación de responsabilidades se nombra a Diana Barrientos. No se visualiza Currículo Vitae de los Especialistas ni antecedentes profesionales, favor presentarlos.

Respuesta: La firma oferente presenta documentaciones y aclaraciones en tiempo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
IPS

Lic. Norma Galba de Flores
Jefe Sección Imputación y Obligación
Dpto. de Contabilidad - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
P.G.B.S.

8. PUNTAJES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre los criterios de evaluación y calificación de las propuestas técnicas, se presenta el siguiente detalle del cumplimiento de las mismas:

EXPERIENCIA, FORMACIÓN Y NIVEL PROFESIONAL DEL PERSONAL:

CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	CYCA	GESTION EMPRESARIAL	CONTROLLER	AUDICON	PARAGUAY CONSULTING
PERSONAL ASIGNADO AL TRABAJO: 35 PUNTOS		**35**	**28**	**33,5**	**31**	**31,5**	**34**
1. Experiencia y formación académica del Socio responsable de la ejecución de los trabajos de Auditoria Externa		**15**	**12,5**	**15**	**15**	**15**	**15**
Nivel profesional		**7.5**	**7,5**	**7,5**	**7,5**	**7,5**	**7,5**
(a) Socio Responsable (registro profesional, titulación de grado, maestría y/o educación continuada);	7.5		7,5	7,5	7,5	7,5	7,5
(b) Socio Responsable (registro profesional y titulación de grado)	5		-	-	-	-	-
Experiencia profesional		**7.5**	**5**	**7,5**	**7,5**	**7,5**	**7,5**
(a) Experiencia de quince (15) años o más;	7.5		-	7,5	7,5	7,5	7,5
(b) Experiencia entre diez (10) y catorce (14 años; y	5		5	-	-	-	-
(c) Experiencia menor a diez (10) años.	3		-	-	-	-	-
2. Experiencia y formación académica de Gerentes y/o Supervisores y/o Director de Proyecto		**10**	**8,5**	**9,5**	**10**	**10**	**10**
Nivel profesional ponderado		**5**	**4,5**	**4,5**	**5**	**5**	**5**
(a) Otros Socios, Gerentes y/o Supervisores (registro profesional, titulación de grado, maestría y/o educación continuada) ;	5			4,5	5	5	5
(b) Otros Socios, Gerentes y/o Supervisores (registro profesional y titulación de grado)	2		-	-	-	-	-
Experiencia profesional promedio		**5**	**4**	**5**	**5**	**5**	**5**
(a) Experiencia profesional de diez (10) años o más;	5		-	5	5	5	5
(b) Experiencia entre ocho (8) y nueve (9) años; y	3		-		-	-	-
(c) Experiencia entre cuatro (4) y siete (7) años.	1		-	-	-	-	-
3. Experiencia y formación académica del Auditor Senior		**10**	**7**	**9**	**6**	**6,5**	**9**
(a) Nivel profesional ponderado.		**5**	**3**	**4**	**3**	**3,5**	**4**
(a) Auditores titulados (registro profesional, titulación) ;	5		-	4	-		4
(b) Auditores egresados (titulación académica) ; y	3		3	-	3	-	-
(b) Experiencia profesional promedio.		**5**	**4**	**5**	**3**	**3**	**5**
(a) Experiencia profesional de ocho (8) años o más;	5			4	-	3	5
(b) Experiencia profesional entre seis (6) y siete (7) años; y	3		-	-	3	-	-
(c) Experiencia profesional entre tres(3) y cinco (5) años	1						

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Fátima Colmán
Abogada Mat. 17 773
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

Lic. Norma Ramba de Flores
Jefe Sección Imputación y Obligación
Dpto. de Contabilidad - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendie
DGBS

HORAS A SER DESTINADAS POR EL PERSONAL DE LA EMPRESA

CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	CYCA	GESTION EMPRESARIAL	CONTROLLER	AUDICON	PARAGUAY CONSULTING
Socios y/o Gerentes: Mínimo 8% del total horas presupuestadas por ejercicio		3	3	-	3	3	3
Cinco (5%) por ciento o más	3						
Cuatro (4%) por ciento	2						
Tres (3%) por ciento	1						
Gerente del Proyecto		4	4	-	4	4	4
Veinticinco (25%) o mas	4						
Entre veinte (20%) y veinticuatro por ciento	3						
Menos de veinte (20%) por ciento	2						
Auditor Senior		3	3	-	2	3	3
Treinta y cinco (35%) por ciento o más	3						
Entre veinte (20%) y treinta y cuatro por ciento	2						
Menos de Veinte (20%) por ciento	1						
Auditor Júnior		3	3	-	2	3	3
Veinticinco(25%) por ciento o más	3						
Entre veinte(20%) y veinticuatro	2						
Menos de veinte(20%) por ciento	1						
Personal Especializado		2	2	-	2	2	2
Diez(10%) por ciento o más	2						
Menos de diez(10%) por ciento	1						

METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO:

CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	CYCA	GESTION EMPRESARIAL	CONTROLLER	AUDICON	PARAGUAY CONSULTING
ENFOQUE METODOLÓGICO Y PLAN DE TRABAJO:		**15**	**12**	**13,5**	**11,5**	**15**	**13**
1. Análisis del enfoque, métodos, áreas de trabajo y actividades previstas y su consistencia y correspondencia con el plan de trabajo propuesto en cuanto a:		**7**	**6**	**7**	**6**	**7**	**7**
(a) Nivel de descripción y dimensión de las áreas y actividades a desarrollar para el alcance de los resultados previstos;	1-4	***4***	3	4	3	4	4
(b) Métodos y técnicas propuestos para realizar las actividades de auditoria.	1-3	***3***	3	3	3	3	3
2. Análisis y clasificación de la forma, contenido, cuadro de detalle y consistencia del plan de trabajo en cuanto a:		**5**	**4**	**3,5**	**2,5**	**5**	**4**
(a) Secuencia y consistencia de las actividades previstas entre si y correspondencia de los plazos previstos en el cronograma para realizar las actividades con la entrega de los productos esperados.	0 – 3	***3***	2	1,5	1,5	3	3
(b) Presentación del organigrama del personal asignado (ejecutivo, técnico) y del cronograma detallado de las actividades (días/hombre) previstas;	0 – 2	**2**	2	2	1	2	1
3. Presentación General de la Propuesta en lo que se relaciona al concepto general y cobertura de los términos de referencia y requerimiento de auditoria.	0 – 3	**3**	**2**	**3**	**3**	**3**	**3**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

Lic. Norma [illegible]ba de Flores
Jefe Sección Imputación y Obligación
Dpto. de Contabilidad - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA:

CONCEPTO	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	CYCA	GESTION EMPRESARIAL	CONTROLLER	AUDICON	PARAGUAY CONSULTING
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA:		**35**	**35**	**35**	**35**	**35**	**35**
1. Trabajos específicos realizados en empresas cuyo ámbito de aplicación se encuentre sujeto a lo dispuesto por la Ley No. 1535/00 De Administración Financiera del Estado con niveles relativamente comparables en términos de activos y volúmenes de transacciones.		**25**	**25**	**25**	**25**	**25**	**25**
(a) De 5 en adelante.	25		25	25	25	25	25
(b) De 3 a 4.	10		-		-	-	-
(c) De 1 a 2.	5		-		-	-	-
2. Trabajos generales realizados en empresas públicas o privadas no encuadradas en el inciso 1 de "Experiencia de la Empresa".		**10**	**10**	**10**	**10**	**10**	**10**
i. De 10 en adelante.	10		10	10	10	10	10
b) De 5 a 9.	7		-		-	-	-
c) De 1 a 4.	5		-		-	-	-
TOTAL "Σ" (EXPERIENCIA, FORMACIÓN Y NIVEL PROFESIONAL DEL PERSONAL + METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO + EXPERIENCIA DE LA EMPRESA):		***100***	***90***	***82***	***90,5***	***96,5***	***97***

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y las normativas vigentes, se eleva el presente informe con la siguiente Sugerencia:

Aprobar el listado de oferentes calificados para avanzar a la siguiente etapa de la evaluación (Propuesta Económica), debido a que han superado el puntaje mínimo de 80 puntos, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que son los que a continuación se detallan:

	CYCA	GESTION EMPRESARIAL	CONTROLLER CONTADORES	AUDICON	PARAGUAY CONSULTING GROUP
Total Puntaje Técnico	***90***	***82***	***90,5***	***96,5***	***97***

Es nuestro informe.

Lic. Norma Villalba Aguilera
Dirección Financiera

Abog. Gloria Colmán
Dirección Jurídica

Abog. Daniel Dioverti Prono
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. Alejandro Mendieta Salinas
Miembro Certificado

ANEXO 1

VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

	CYCA, CONSULTORES Y CONTADORES ASOC.	AUDICON	PARAGUAY CONSULTING GROUP	GESTION EMPRESARIAL	CONTROLLER CONTADORES
	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
1. Fotocopia Simple de la Patente Municipal Vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Hoja de Vida o Curriculum de los Profesionales.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Fotocopia Simple del Título de los Profesionales	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Fotocopia Simple de Certif. de Estudios de Postgrado que acrediten experiencia general en la materia objeto del llamado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5. Fotocopia Simple de Certificados de Trabajo relacionados al área solicitada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Declaración Jurada donde manifieste estar en pleno conocimiento de los trabajos a ser realizados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. Certif. de Trabajo realizados en empresas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9. Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de niños y adolescentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10. Declaración Jurada de Conocer y Aceptar el PBC.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11. Copia Autenticada del Balance Impositivo de los dos últimos ejercicios fiscales.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12. Certif. de Cumplimiento con el Seguro Social Vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13. Copia autenticada del Certif. de Inscripción de sus socios o responsables en: -Registros de Firmas Auditoras en el Colegio de Contadores del Paraguay, como firma auditora y Categoría de Contador Público; -Registro de firmas auditoras de la Superintendencia de Bancos del BCP como Categoría I; -Registros de firmas auditoras de la Comisión Nacional de Valores; Docum. respaldatorios de cada uno de los miembros del equipo técnico, para evaluación académica y de experiencia, los cuales deben estar acordes a lo declarado en los Currículum Vitae.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Daniel José Dioverti Prono
Oficina de Coordinación
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.